

Revista de Indias, 2002, vol. LXII, núm. 225
Págs. 511-534, ISSN: 0034-8341

PROCEDENCIAS TERRITORIALES Y ACTITUDES ANTE LA MUERTE EN LA ESCUADRA DE LA HABANA (1780-1783)

POR

ALFREDO MARTÍN GARCÍA

Universidad de Santiago

Tomando como base los testamentos de la escuadra que bajo el mando de Don José Solano participó entre 1780 y 1783 en la guerra contra Gran Bretaña, hemos podido comprobar el protagonismo que regiones como Andalucía o, sobre todo, Galicia, jugaban en la formación de los contingentes militares embarcados. De igual forma, la fuente nos ha permitido acercarnos a la realidad devocional de la marina dieciochesca, en donde jugaba un papel muy destacado el culto a las ánimas o a determinadas advocaciones de la Virgen relacionadas con la vida en el mar.

PALABRAS CLAVES: *Armada Real, devociones marineras, mentalidades, La Habana.*

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y CRÍTICA DE FUENTES

América desempeñó un papel de primer orden en los conflictos internacionales desencadenados por las potencias europeas durante el siglo XVIII¹. Es cierto que ya a lo largo de la anterior centuria, el número de enfrentamientos armados en el Nuevo Continente había ido creciendo paulatinamente, saldándose con la incorporación de algunos territorios al control de Francia, Inglaterra, Holanda e incluso Dinamarca, en detrimento de las potencias ibéricas². Pero aún a pesar de esta circunstancia, el principal escenario de las operaciones bélicas en aquellos

¹ quede aquí constancia de nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Vicario General de la Armada por las facilidades dadas para el correcto desarrollo de nuestro trabajo en el Archivo Eclesiástico de Marina. De igual forma, agradecemos al Dr. D. Domingo González Lopo, profesor de la Universidad de Santiago, sus valiosísimos consejos para el análisis del mundo devocional de los embarcados.

² Siglas empleadas en este trabajo: A.G.M. (Archivo General de Marina, Viso del Marqués); A.E.M. (Archivo Eclesiástico de Marina, Madrid).

tiempos se situaba en el continente europeo³. Sin embargo, la universalización de los enfrentamientos, motivada por los conflictos de intereses entre las diferentes potencias coloniales, hizo que los espacios americanos cobrasen una nueva dimensión durante el XVIII. Esta nueva actitud europea con respecto a las Indias Occidentales se puso ya de manifiesto en las guerras provocadas por las sucesiones a los tronos de España, Polonia o Austria, cobrando una importancia inusitada durante la segunda mitad del siglo, en la guerra de los Siete Años y en la sublevación de las trece colonias contra Gran Bretaña. En ambos conflictos participó de manera activa la Corona española, obsesionada por la defensa de sus territorios en la zona ante la ingerencia, sobre todo, británica.

En la guerra de los Siete Años (1754-1763) Carlos III, tras ciertos titubeos iniciales, decidió finalmente unirse a Francia, en vista del peligroso avance británico en América. En 1761 se sellaba el tercer Pacto de Familia, una alianza que llegó demasiado tarde pues los ejércitos franceses ya estaban en la práctica derrotados, circunstancia que dejó a la Corona española en una situación muy comprometida ante la superioridad naval británica. Los ingleses ocuparon sin apenas dificultad La Habana y Manila. La momentánea pérdida de estas plazas —fueron devueltas tras los tratados de paz supuso la constatación más evidente del estado de indefensión en que se encontraban los territorios ultramarinos de la Corona, evidencia que significó un replanteamiento de su política americana. La paz de París (1763) ratificó el aplastante triunfo británico, que arrebató a Francia, Canadá y la mitad oriental de Luisiana y a España, la Florida⁴. Las condiciones humillantes de ese tratado marcaron decisivamente la posterior política exterior de los derrotados. Tanto Francia como España buscaron con ansiedad la revancha⁵, dando lugar a una verdadera paz armada con momentos especialmente complicados, como el famoso conflicto de las Malvinas⁶. Sin embargo, esta tensa espera no cristalizó en abierto enfrentamiento hasta la sublevación de las trece colonias contra Gran Bretaña (1775). En un primer momento, Francia se limitó a contribuir discretamente con el envío de armas y dinero, pero tras la victoria de los

³ FRANCISCO DE SOLANO, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 13.

⁴ El rey de España tuvo además que renunciar definitivamente a la pesca de sus barcos en Terranova, conceder a Gran Bretaña un permiso para cortar palo Campeche en la costa de Honduras y devolver a Portugal la colonia de Sacramento —conquistada durante el conflicto—. Todas estas pérdidas territoriales y económicas no pudieron compensarse con la cesión francesa de la Luisiana, máxime si cabe, cuando los colonos de aquel territorio cuestionaron en un principio abiertamente la autoridad de Carlos III. VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, *Primeros años de dominación española en la Luisiana*, Madrid, CSIC/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942.

⁵ M^ª. DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *A las órdenes de las estrellas (la vida del marino Cosme de Churruca y sus expediciones a América)*, Madrid, Fundación BBV/CSIC, 1995, pp. 50-51.

⁶ OCTAVIO GIL MUNILLA, «Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770», *Anuario de Estudios Americanos*, T. IV, Sevilla, 1947, pp. 269-422.

independentistas en Saratoga (1777) se decidió por la intervención directa⁷. La Corona española aún tardó un poco más en decantarse por la guerra contra los británicos. Durante los primeros años del conflicto, primó en la corte de Madrid la postura de Floridablanca, que defendía el papel de España como mediadora entre Gran Bretaña y sus colonias a cambio de alguna concesión territorial. Solamente cuando esas pretensiones no fueron atendidas, Carlos III se inclinó por la postura del conde de Aranda, que desde su puesto en la embajada en París, defendía ardientemente la guerra como el único medio posible para la eliminación de las lesivas concesiones otorgadas a los británicos en 1763 e incluso para la revisión de algunas de las cesiones más humillantes de Utrech⁸. En otoño de 1778 comenzaron los preparativos en los tres departamentos marítimos peninsulares y al año siguiente, España entraba oficialmente en guerra con Gran Bretaña. Los objetivos marcados por la Corona española en el conflicto eran muy ambiciosos: conquistar todas las posesiones británicas en el Caribe y, en Europa, recuperar Menorca y Gibraltar. La actuación en América se concretó en una serie de acciones que partieron del Yucatán y de Luisiana y que fueron dirigidas por dos eminentes miembros del linaje de los Gálvez. Matías, gobernador de Guatemala, se concentró en la expulsión de los ingleses de la bahía de Honduras, mientras que su hijo Bernardo tuvo como principal objetivo la recuperación de la península de Florida. Tanto en la primera como, sobre todo, en la segunda de estas operaciones militares, la Armada Real desempeñó un papel de primer orden para el feliz desenlace cosechado.

Los contingentes navales que participaron en aquellas campañas americanas eran el fruto de una paciente y costosa política llevada adelante por los Borbones prácticamente desde comienzos de siglo. Los miembros de la nueva dinastía fueron conscientes desde el primer momento de la necesidad de contar con una marina de guerra poderosa para controlar los territorios del amplio imperio ultramarino así como sus rutas comerciales⁹. Particularmente peligrosa era la situación en el ámbito caribeño. La internacionalización de la zona a partir del segundo cuarto del siglo XVII y las consecuencias de la Guerra de los Siete Años suponían una seria amenaza para el control de la ruta de las Indias, que solamente se podía asegurar bajo el firme apoyo de un respetable contingente naval¹⁰. Las inversiones de capital para la consecución de una marina de guerra respetable significaron un esfuerzo enorme y se concretizaron en la creación de un muy destacado número de unidades¹¹, amén de la construcción de una envidiable in-

⁷ GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO [5], p. 49.

⁸ Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *América hispánica 1492-1898*, Barcelona, Labor, 1982, p. 90.

⁹ José CERVERA PERY, *La Marina de la Ilustración*, Madrid, San Martín, 1986, p. 56.

¹⁰ CÉSPEDES DEL CASTILLO [8], p. 327.

¹¹ A comienzos del siglo XVIII, España contaba con 12 navíos de línea, la mayoría de ellos inservibles. En 1795 se había conseguido alcanzar la barrera de las 200 embarcaciones. José Patri-

fraestructura, tanto en la Península como en las posesiones americanas¹² y con un nivel de preparación —al menos desde el punto de vista científico— ciertamente considerable¹³. Aunque la Armada Real jamás jugó el papel decisivo en el concierto internacional con el que soñaba Ensenada, no podemos dejar de reconocer que el poderío naval español en el último tercio del siglo XVIII era lo suficientemente importante como para servir al menos de elemento disuasorio para las incursiones británicas o para amparar campañas militares combinadas como la que aquí estamos analizando, sin olvidarnos de su imprescindible papel en la exploración y vigilancia de las costas americanas todavía sin colonizar y que pretendían otras potencias¹⁴.

La escuadra de La Habana debe pues ser encuadrada dentro de las operaciones militares auspiciadas por la Corona española en el Caribe, en el marco de una guerra en la que pretendía recuperar las concesiones territoriales otorgadas a Gran Bretaña en 1763. Concretamente, se formó en 1780 ante el paso de una poderosa formación naval británica al mando del almirante Rodney hacia aquella zona, lo que significaba una gran amenaza para los planes de la Corona. Con celeridad se aprestó una flota para contrarrestar a aquella, comandada por el jefe de escuadra Don José Solano y compuesta por 13 navíos, 21 fragatas, 13 bergantines, 14 paquebotes, así como también por un número importante de transportes y otras embarcaciones menores. En esta flota iban embarcados un total de 12.416 soldados¹⁵. La escuadra de Solano logró superar el bloqueo británico y se agrupó en las proximidades de la isla Dominica con la escuadra francesa al mando del conde de Guichen, constituyendo una poderosa fuerza naval de 35 navíos. El principal objetivo de esta armada franco-española era la conquista de la isla de Jamaica. Sin embargo, la extensión en las tripulaciones de la fiebre amarilla —el

cio MERINO NAVARRO, *La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, p. 151.

¹² María Teresa PÉREZ-CRESPO MUÑOZ, *El arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Naval, 1992; José QUINTERO GONZÁLEZ, *El arsenal de la Carraca (1717-1736)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2000.

¹³ El progreso científico no afectó solamente a los miembros del cuerpo general. También otros sectores de la Armada, como por ejemplo, los cirujanos, se vieron beneficiados por la profesionalización de la Armada Real. Antonio LAFUENTE, *Los caballeros del punto fijo: ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*, Madrid, Serbal, 1987; Manuel A. SELLES GARCÍA, *Navegación astronómica en la España del siglo XVIII*, Madrid, UNED, 2000; Mikel ASTRÁIN GALLART, *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España ilustrada*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.

¹⁴ Salvador BERNABÉU ALBERT, *Juan Francisco de la Bodega y Quadra. El Descubrimiento del fin del mundo (1775-1792)*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; *El Pacífico Ilustrado: Del lago español a las grandes expediciones*, Madrid, Mafre, 1992; *El diario de Longinos Martínez a las Californias*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1994; *Trillar los mares (La expedición descubridora de Bruno de Hezeta al Noroeste de América 1775)*, Madrid, Fundación BBV-CSIC, 1995.

¹⁵ Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *La Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, Madrid, 1896-1903, Vol. VII, p. 286.

temible «vómito negro»— obligó a desistir de ese empeño y a fraccionar la flota, desembarcando con la mayor celeridad posible los contingentes de tropa. Esa fue la razón que llevó a la escuadra de Solano a tocar, en primer lugar, Puerto Rico y posteriormente La Habana. A partir de ese momento la expedición española varió su radio de acción de las Antillas a las costas de Florida, teniendo siempre como base de operaciones el puerto cubano, sede de los principales arsenales de la Corona española en América y uno de los principales centros de construcción de nuevas unidades para la Armada Real durante el XVIII¹⁶.

El 16 de octubre, parte de esta flota —concretamente 7 navíos y 5 fragatas— partió de La Habana transportando un ejército de 3.800 hombres a las órdenes del brigadier Don Bernardo de Gálvez, a la sazón gobernador de Luisiana, con el objetivo de conquistar la plaza de Pensacola, la llave de la Florida británica. Solano había desaconsejado la salida de la flota en aquellas fechas debido al peligro de las inclemencias del tiempo pero sus recomendaciones no fueron atendidas. Desgraciadamente, las previsiones del marino se cumplieron: poco después de su partida, un fuerte huracán azotó con inusitada violencia a la escuadra y a su convoy. Entre los días 18 y 23, el contingente naval se desperdigó a lo largo del golfo de México. Los navíos de línea y parte de los de transporte lograron alcanzar Nueva Orleans, otros hallaron refugio en la Bahía de San Bernardo (Texas) e incluso varios, empujados por la fuerza del viento, llegaron hasta las costas de Campeche. Las pérdidas, de todos modos, no fueron muy importantes, por lo que el objetivo militar no se desechó, simplemente se pospuso¹⁷. La desorganizada escuadra se reagrupó en La Habana y el 18 de febrero de 1781 partió una nueva expedición, esta vez con menos hombres y buques. Casi dos meses después, concretamente el 7 de abril, llegó a Cuba la alarmante noticia de que 8 navíos de línea británicos y una fragata habían sido avistados siguiendo la ruta del cabo San Antonio. Ante el temor de que se tratase de una expedición de socorro para la guarnición de Pensacola, las autoridades militares cubanas se apresuraron a armar un escuadra, al mando del propio Solano, que neutralizase aquel inminente peligro para el buen resultado de las operaciones en Florida. A este contingente naval español se le sumó otro francés que se hallaba fondeado por aquellas fechas en el puerto de la Habana al mando del caballero de Monteil. Gracias a este refuerzo, se logró formar una respetable agrupación naval compuesta por 15 navíos de línea, 4 fragatas, 3 bergantines y un cúter que ya el 9 de abril levantaba anclas para cumplir con su misión. La rápida reacción del mando militar en Cuba

¹⁶ Juan Antonio RODRÍGUEZ-VILLASANTE, «Os Arsenais da Habana e Ferrol. Dous exemplos de tecnoloxía durante a Ilustración», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, núm. 1, A Coruña, 1986, pp.117-139; María MESTRE PRAT DE PADUA, «La construcción naval de guerra en la España del siglo XVIII. El marco legal de los procesos de financiación», Carlos MARTÍNEZ SHAW (Ed.), *El Derecho y el Mar en la España Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 299-322; MERINO NAVARRO [11], p. 122.

¹⁷ Carmen DE REPARAZ, *I Alone. Bernardo de Gálvez and the taking of Pensacola in 1781*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1993, p. 46.

resultó capital para la suerte del sitio de Pensacola por dos motivos. En primer lugar, la mera presencia de la escuadra comandada por Solano en el lugar de operaciones, supuso un instrumento disuasorio de primer orden frente a cualquier intento británico de ayuda a las tropas sitiadas. Además, los refuerzos de hombres y materiales desembarcados, significaron un alivio para la difícil situación que estaba viviendo el ejército de Don Bernardo de Gálvez en aquellos momentos. Gracias a estos refuerzos, el 11 de mayo, las tropas españolas tomaban Pensacola. La victoria se saldó con 74 soldados muertos y 198 heridos, un balance netamente positivo si consideramos que con la conquista de la plaza se apresaron 143 cañones, 1.113 soldados y otros tantos negros, así como al general Campbell y al almirante Chester, capitán general de aquella provincia. La acción de Gálvez, con la inestimable ayuda de Solano, supuso pues la recuperación de Florida para España y la consecución de aquella vieja aspiración de sus monarcas de dominar por completo el seno mexicano¹⁸. Tras esta campaña victoriosa, la escuadra de La Habana prosiguió su actividad bélica en el Caribe. Aproximadamente un año después, transportó un notable contingente de tropa, al mando del propio Gálvez, al Guarico —parte francesa de la isla de Santo Domingo— en donde se le unió la aliada del conde de Grasse con el objetivo de llevar adelante un nuevo ataque sobre Jamaica. Sin embargo, el plan fracasó ante la falta de organización del mando conjunto de las dos escuadras que navegaron desunidas, circunstancia que aprovecharon los ingleses para batir a la francesa y hacer prisionero al propio Grasse¹⁹. A pesar de este último traspies, la iniciativa militar española en el conflicto había cubierto buena parte de los objetivos fijados, como quedó de manifiesto en los acuerdos de paz de 1783. El tratado de Versalles, concedía a España todos los territorios conquistados en América, así como la isla de Menorca en Europa. La revancha hispana frente a la paz de París estaba consumada. Pero a pesar de que a corto plazo la alianza con los insurrectos norteamericanos se saldó con un más que apreciable éxito militar, las consecuencias a largo plazo no fueron tan positivas. El hecho de que una potencia colonial del Antiguo Régimen apoyase una insurrección, admitiese el principio de voluntad nacional sobre el de legitimidad fue un error que luego, tanto Francia como España lamentarían. A este error político hay que añadir las negativas consecuencias del conflicto armado en las arcas reales de ambas potencias borbónicas así como en su economía en general. Por último, el nacimiento de un estado independiente en Norteamérica, con una extensa frontera común con las posesiones del rey de España, generaba un problema para el futuro, como reconocía el propio conde de Floridablanca. De todos modos, la actitud española ante el conflicto era comprensible: ver a la gran rival pasando por fin verdaderos apuros militares y aislada diplomáticamente era una oportunidad demasiado apetitosa como para ignorarla²⁰.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 138-139.

¹⁹ FERNÁNDEZ DURO [15], pp. 288-292.

²⁰ CÉSPEDES DEL CASTILLO [8], p. 326.

La base del estudio que presentamos está sustentada en los testamentos de la escuadra de La Habana, custodiados en el Archivo Eclesiástico de la Armada en Madrid²¹. Estos denominados testamentos no eran más que una escueta relación en la que se informaba del lugar de origen del testador, su categoría en el organigrama naval, sus deudas y deudores, las disposiciones para su entierro y honras y, por último, se indicaba él o los herederos. Son, por tanto, más que testamentos propiamente dichos unas pequeñas memorias dictadas por un testador próximo ya a la muerte. A pesar de esa brevedad, lo cierto es que la documentación resulta altamente interesante, al ofrecernos información sobre distintos aspectos de las tripulaciones de la Armada Real durante el último tercio del siglo XVIII. Por un lado, hallamos datos de sumo interés sobre la procedencia territorial de los embarcados en el real servicio. De esta manera, podemos comprobar cuáles fueron los principales ámbitos geográficos de los que se alimentó esa escuadra de La Habana y compararlos con otras expediciones navales del período. Además, esta fuente supone la principal referencia para analizar el universo mental de esos tripulantes. La razón de la existencia de esta documentación venía dada por las propias ordenanzas de la Armada de 1748. Todo aquel individuo que gozase de fuero de Marina, aunque fuese temporalmente por estar interviniendo en una campaña naval, poseía también los mismos privilegios que el resto de aforados en materia de testamentos. En el caso de la inminencia de un combate se podía testar simplemente ante la presencia de dos testigos²². Sin embargo, de no existir ese riesgo era recomendable que junto a los testigos reclamados por el testador se encontrase el contador del bajel, para evitar posibles malentendidos. Éste, hacía las veces de notario, haciendo el recuento de los bienes con los que contaba el finado, así como anotando en un libro todo lo concerniente al testamento:

Cada contador de vaxel de la Armada debe tener un libro, en que escriba los testamentos de los que mueran en las campañas y cuidará de que a el tiempo de otorgarlos declaren sus nombres, filiaciones, estado, deudores y acreedores, bienes muebles y raices, sueldos devengados y ropa, con expresion de los herederos, albaceas y quanto convenga se explique, para evitar pleytos entre sus herederos, nombrando por sus nombres los hijos legitimos o naturales y la patria y residencia de todos, con lo demás que se deba, para lo que pueda ofrecerse a su posteridad²³.

Al contador le acompañaba en la formación del inventario de bienes el capellán de la embarcación. Ambos firmaban junto con el oficial de turno. Posible-

²¹ A.E.M., *Escuadra de la Habana*, Libro nº 2, inventarios y testamentos.

²² «Qualquiera de los expressados podrá en el conflicto de un combate testar como quisiere o pudiere, por escrito, sin testigos, siendo válida la declaración de su voluntad, como conste ser suya la letra o de palabra ante dos testigos que depongan conformes haverles manifestado su última voluntad». *ORDENANZAS de la Armada Real*, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1748, Tít. VI, Art. II.

²³ *Ibidem*, Tít. VI, Art. XV.

mente esa es la razón que explica la custodia de dicha documentación por parte del vicariato castrense. En el caso de un aforado menor de edad, podía disponer sin licencia de su padre de los bienes castrenses aunque con matices, ya que no podía perjudicar en su decisión al «heredero forzoso». El resto de aforados solamente podían emplear un tercio de esos bienes para dejárselos a quien estimasen oportuno «en perjuicio de sus padres y demás descendientes». Ese tercio se reducía simplemente a una quinta parte de los bienes en el caso de poseer descendencia. De la distribución de los bienes castrenses tal y como había dispuesto el testador se encargaban las propias autoridades de Marina. Éstas se debían cerciorar antes de la entrega de que el fallecido no estuviese «en algún descubierto» con respecto a la Real Hacienda. Por el contrario, la distribución de todos los bienes ajenos a los adquiridos en el Real Servicio era asumida por la justicia ordinaria. Los efectos del difunto se entregaban a sus albaceas si esto era posible, si no lo era, se confiaban temporalmente a una persona elegida por el propio comandante, dándose noticia de su paradero al capellán²⁴. La ropa y todos aquellos bienes que estuviesen expuestos a su pérdida podían venderse incluso a bordo de la embarcación, precediendo siempre permiso de su comandante. Con cada uno de ellos se realizaba una pública subasta entre la tripulación, a la que asistían como supervisores el capellán, el contador y el oficial que hubiese estado presente en el momento de realizar el inventario. Las pujas se debían realizar única y exclusivamente en moneda.

Estos inventarios de bienes se elaboraban también en caso de que el dependiente de Marina muriese sin testamento. De esos bienes se sacaría entonces lo preciso para realizar el funeral y sufragios y el resto se entregaría a «personas seguras» para que se encargasen de dárselo a sus herederos. Si tras las diligencias de las autoridades de Marina no se hallasen esos herederos, los fondos se destinaban al hospital de la Armada de turno. También en el caso de los embarcados en calidad de pasajeros se realizaba el inventario de bienes, aún muriendo éstos con testamento, con el fin de que ninguno de ellos se perdiese antes de su entrega a la justicia ordinaria²⁵.

LAS PROCEDENCIAS TERRITORIALES

El primer paso de nuestro estudio se centra en el análisis de la contribución de los diferentes territorios pertenecientes a la Corona española a la campaña naval en el Caribe. Es evidente que hay que tomar los resultados alcanzados con grandes dosis de prudencia, habida cuenta del volumen numérico de la escuadra de Solano y del reducido número de testamentos que manejamos. No olvidemos

²⁴ *Ibidem*, tít. VI, arts. VIII-XVIII.

²⁵ *Ibidem*, tít. VI, arts. XIX-XXXVIII.

que para la formación de este contingente naval, se movilizaron unos 12.000 hombres y que solamente contamos con la información aportada por 304 testamentos. De todos modos, como veremos más adelante, los resultados obtenidos siguen las pautas ya ofrecidas por otras fuentes manejadas por nosotros en trabajos anteriores, lo que parece otorgarles un aceptable grado de fiabilidad.

Antes de comenzar, es necesario realizar un breve comentario sobre la composición de las tripulaciones. Las embarcaciones de guerra dieciochescas constituían complejas máquinas militares en las que jugaban un papel predominante pero no exclusivo los matriculados²⁶. Las dotaciones se surtían también de marineros voluntarios, presidiarios, pajes de escoba, soldados —tanto de los batallones y brigadas de Marina como de regimientos de tierra—, operarios de la maestranza, contra maestres, pilotos, oficiales del cuerpo general y del ministerio, etc. Porcentualmente, el grupo de los matriculados —subdividido a su vez en grumetes, marineros y artilleros de mar— era el más importante. A comienzos del siglo XIX, se asignaban a cada navío de 60 cañones 195 hombres de tropa por 265 de marinería²⁷. Sin embargo, ese peso predominante variaba según la ocasión y naturaleza de las expediciones navales. Así, en la escuadra española anclada en mayo de 1800 en el puerto francés de Brest, los matriculados solamente constituían el 46% de los 12.546 hombres embarcados²⁸. Evidentemente, en ese caso, las propias características de esa escuadra, cuya misión era participar junto a los franceses en una acción de desembarco en las costas irlandesas, explican esa reducción de su peso en favor de los contingentes de tropa. Cuando no se producían unas circunstancias tan especiales, el peso de los matriculados en las embarcaciones aumentaba. Los listados de tripulaciones confeccionados por las contadurías principales de cada Departamento así nos lo muestran. Este tipo de fuente hay que enmarcarla en la intensa actividad de control desarrollada por la administración de la Armada en el siglo XVIII, elemento indispensable para el correcto funcionamiento de una organización de esas dimensiones. En estos registros, los

²⁶ No existe hasta la fecha un estudio de conjunto y en profundidad sobre la matrícula de mar aunque los avances, desde las investigaciones de Ángel O'Dogherty en los años cincuenta, han sido notables. José Manuel Vázquez Lijó está llevando, de un tiempo a esta parte, un intenso trabajo de acopio de documentación que fructificará en breve plazo en una tesis que promete dejar cubierto definitivamente este vacío historiográfico. Ángel O'DOGHERTY, «La matrícula de mar en el reinado de Carlos III», *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo IX, Sevilla, 1952, pp. 347-370; Olga LÓPEZ MIRANDA y Magda MIRABET CUCALA, «La institucionalización de la Matrícula de Mar: textos normativos y consecuencias para la gente de mar y maestranza», MARTÍNEZ SHAW [16], pp. 217-240; Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ y Carlos MARTÍNEZ SHAW, «Las revistas de Inspección de la Matrícula de Mar en el siglo XVIII», *Ibidem*, pp. 241-272; José Manuel VÁZQUEZ LIJÓ, «Los privilegios de la Matrícula de Mar y su cuestionamiento práctico. La dureza del Real Servicio en la Armada del siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 6, Santiago, 1997, pp. 107-130.

²⁷ Luis María DE SALAZAR, *Juicio crítico sobre la Marina Militar de España*, Ferrol, 1888 (1ª Ed. Madrid 1814-1821), Vol. I, p. 378.

²⁸ FERNÁNDEZ DURO [15], p. 212.

miembros del Cuerpo del Ministerio hacían un exhaustivo listado de cada uno de los tripulantes de la embarcación de turno, desde el primer oficial hasta el último grumete, haciendo mención en la gran mayoría de los casos del lugar de procedencia del embarcado, su edad, la localidad donde dejaban asignada su paga, e incluso las hospitalizaciones sufridas por cada uno de ellos, sin olvidarse tampoco de la señalización de los puertos de escala con sus respectivas fechas de entrada y salida. Cada una de las embarcaciones de la Armada Real, por muy pequeñas que fueran, contaba con sus libros de registro, una fuente, por tanto, tremendamente rica y atractiva para el historiador. Nosotros hemos seleccionado cinco barcos destinados todos en el arsenal de Ferrol: dos urcas²⁹ —la «Anónima» y la «Anunciación»—, dos fragatas —«Nuestra Señora del Carmen» y «Santa Catalina»— y un navío de línea —el «San Fernando»³⁰—. Todos se encontraban navegando durante el último tercio del siglo XVIII, es decir, dentro del espacio cronológico en el que se produjo la campaña del Caribe. El 59'8% de los 2.051 hombres incluidos en estos registros, eran matriculados, porcentaje muy próximo al alcanzado en el vaciado de los testamentos de la escuadra de La Habana, en donde éstos constituían el 64'5% del total de embarcados³¹.

Una vez realizadas estas necesarias aclaraciones, podemos ya adentrarnos en el estudio de las procedencias territoriales de los embarcados en la escuadra de La Habana sin hacer distinción entre las distintas categorías de la tripulación. En primer lugar, hay que subrayar el indiscutible protagonismo de la Península Ibérica como suministradora de combatientes: de los 284 individuos con información sobre su lugar de procedencia, 240 pertenecían a ese espacio geográfico, frente a solamente 44 oriundos de otros territorios de la monarquía o extranjeros³². Por otro lado, los resultados no dejan lugar a dudas en cuanto a la importancia desarrollada en esta campaña naval por dos ámbitos territoriales muy concretos dentro de la Península: Galicia y Andalucía, que contribuían con el 60'4% del total de embarcados³³. La preponderancia de estas dos regiones en las campañas navales de la Corona española durante el último tercio del siglo XVIII ya

²⁹ La urca era una embarcación básicamente de transporte. Se empleaba sobre todo para la conducción a los arsenales de las maderas para la construcción de bajeles, por eso mismo, en tiempo de paz solamente se artillaban con seis cañones, aunque su capacidad de artillería podía llegar hasta los cuarenta.

³⁰ A.G.M., *Arsenales*, Sigs. 8118/14, 8118/16, 8118/197, 8118/315.

³¹ De los 304 testadores reflejados en la documentación, 196 eran matriculados por 80 de tropa (26'3%), 11 de maestranza (3'6%), 14 suboficiales (4'6%) y 3 oficiales (1'0%).

³² De esos 44 tripulantes no peninsulares, 24 procedían de la América española, destacando sobremanera el aporte mexicano —16 de ellos eran naturales del virreinato de Nueva España—. El resto eran canarios —seis— o soldados pertenecientes a los regimientos de extranjeros embarcados —franceses o italianos fundamentalmente—.

³³ Concretamente 95 gallegos por 51 andaluces.

había sido mostrada por otras fuentes manejadas por nosotros en otros trabajos³⁴. La explicación de esa fuerte presencia gallega y andaluza se fundamenta en dos aspectos. Por un lado, la importancia jugada por los matriculados procedentes de ambas zonas y, por otro, la ubicación tanto en Galicia como en Andalucía de dos de las principales bases navales de la Corona: Ferrol y la bahía de Cádiz. Estas dos capitales departamentales suministraban a las embarcaciones un destacado número de lo que podríamos denominar «marinos profesionales», desde los miembros de la oficialidad hasta los contramaestres, pilotos, cirujanos, etc.

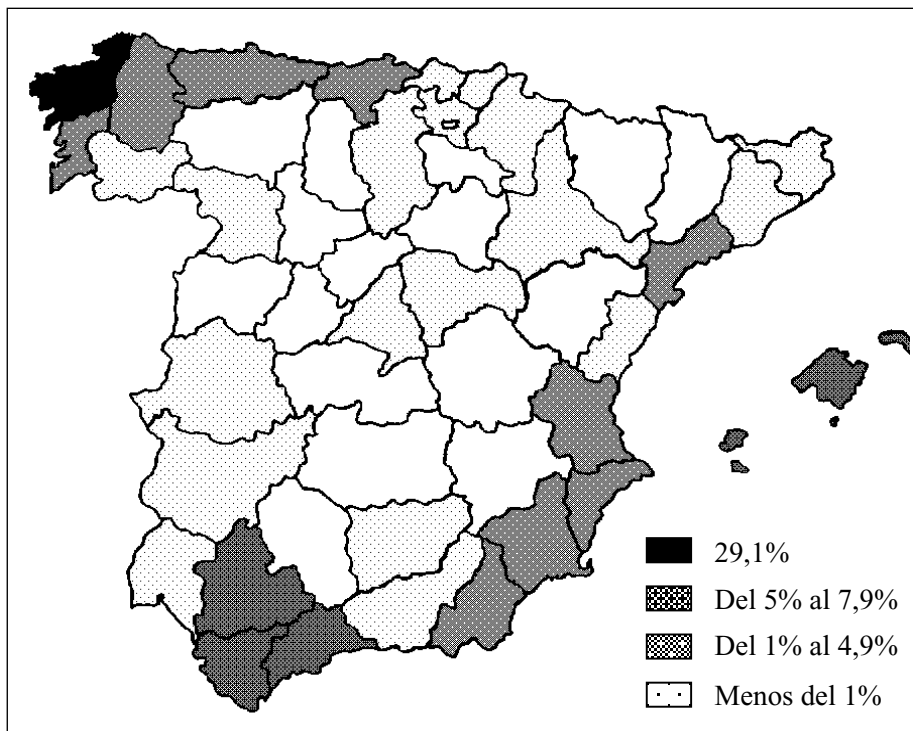
Un análisis a partir de los actuales límites provinciales nos ayuda a afinar un poco más en análisis de estas contribuciones humanas (Mapa 1). La actual provincia de A Coruña se revela como la principal suministradora de hombres para la Armada Real. El 29'1% del total de embarcados procedía de ese ámbito territorial³⁵. En este claro protagonismo coruñés jugaba un papel destacadísimo, como veremos más adelante, la real villa de Ferrol y su hinterland, así como también la contribución a la matrícula del mar de todas las pequeñas villas marineras de la zona. En el sur, el entorno gaditano también desempeñaba un rol destacable. Así lo muestra la contribución de las actuales provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga. Por tanto, la provincia de A Coruña y el occidente andaluz se constituían en las principales zonas de recluta para la campaña naval. Tras ellas se aprecia claramente el peso de las zonas litorales, tanto del Cantábrico como del Mediterráneo, así como el litoral atlántico gallego no incluido en la provincia de A Coruña. El aporte de las zonas del interior peninsular, así como también de las provincias vascas, era ya mucho más discreto y, en buena medida, correspondía a la recluta de soldados para las guarniciones de los navíos.

Dada la importancia jugada por la contribución gallega, hemos optado por realizar un estudio más profundo de esa realidad. Fruto de este trabajo es el mapa confeccionado a partir de los actuales límites municipales (Mapa 2). La preeminencia en las procedencias gallegas de los naturales de la villa de Ferrol era más que evidente, suponiendo en torno al 10% de éstas. Su condición de capital departamental de la Armada Real le conducía a la obtención de estos resultados. Del mismo modo, Ferrolterra —es decir, los municipios limítrofes a esa base

³⁴ En los libros de defunciones de las distintas flotas de ese período, los embarcados procedentes del Reino de Galicia constituían el 45'2% del total mientras que los andaluces eran la segunda colectividad más importante, con un aporte del 19%. De igual forma, los listados de tripulaciones mostraban también con meridiana claridad la preponderancia de estas dos zonas. En esta fuente, la hegemonía gallega era aún más evidente, alcanzando el 59'9%, circunstancia motivada en buena medida por la naturaleza del registro, al haber vaciado simplemente listados de embarcaciones destinadas en el arsenal de Ferrol. Alfredo MARTÍN GARCÍA, «Entre el mar y la muerte. Procedencias, condiciones de vida y mortalidad de los navegantes en el Real Servicio (1776-1804)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, tomo XII, Madrid, 1999, pp. 415-441, p. 421; Alfredo MARTÍN GARCÍA, «Procedencia e condicións de vida dos galegos no Real Servicio (1783-1794)» (ponencia en el VIII Congreso de Novos Historiadores de Galicia, actualmente en prensa).

³⁵ En el caso de los libros de difuntos el porcentaje era del 28'7%. MARTÍN GARCÍA [34], p. 422.

MAPA 1

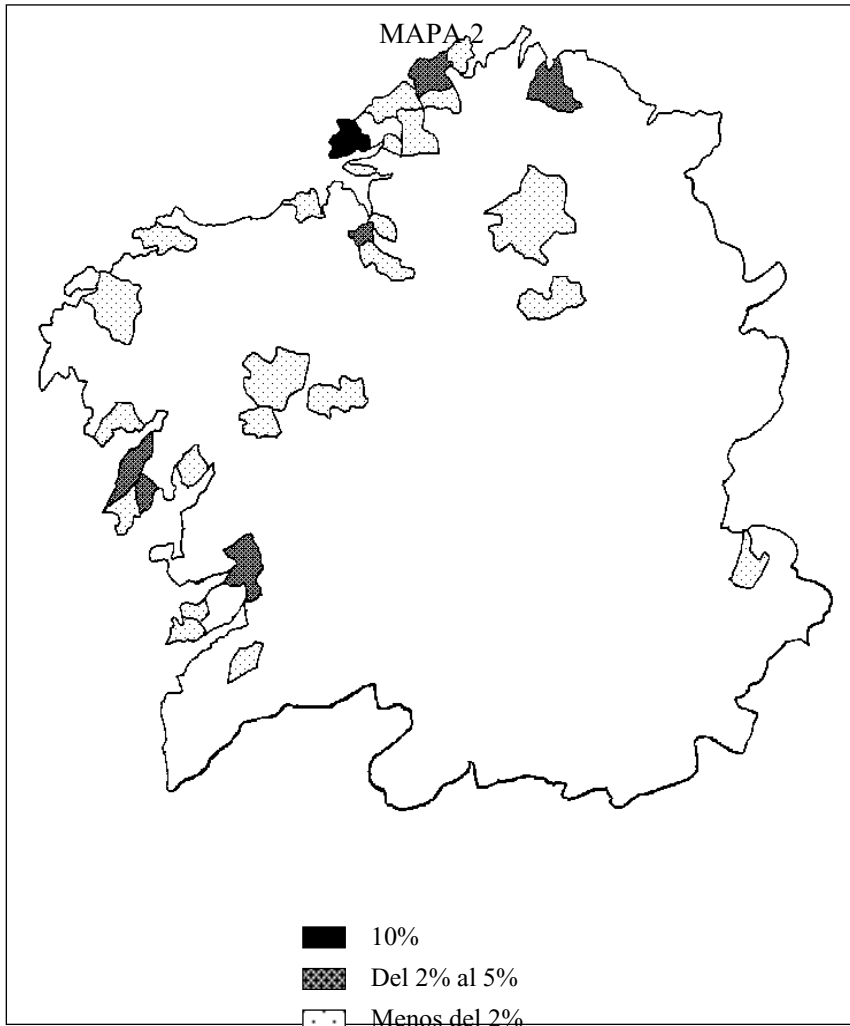


naval³⁶— se constituyen en el principal foco de recluta para la escuadra de La Habana en el Reino de Galicia, con un 25'6% del total gallego, manteniéndose pues una evidente coincidencia en cuanto a comportamiento con el análisis de los libros de difuntos de la flota³⁷. Dejando al margen esa zona, es también notorio el absoluto dominio de las contribuciones del litoral de la región, circunstancia motivada por la importancia de la matrícula del mar. A este respecto hay que subrayar muy especialmente el papel desempeñado por las Rías Bajas. En estas tierras destacaba la contribución de buena parte de los municipios de O Barbanza —sobre

³⁶ Hemos englobado en ese término junto al actual ayuntamiento de Ferrol los de Ares, Cedeira, San Sadurniño, Neda y Valdoviño.

³⁷ En aquel caso, la villa de Ferrol también se erigía como el principal referente gallego en cuanto a contribución a la Armada Real, aunque su porcentaje era superior, concretamente el 19'3%. Por su parte Ferrolterra llegaba a alcanzar en aquella fuente el 39'3% del total gallego. MARTÍN GARCÍA, [34], p. 425.

todo de Pobra y Porto do Son³⁸—, así como del actual ayuntamiento de Pontevedra. Más al norte, las tierras de A Mariña de Betanzos también contribuían de manera importante, sobre todo su capital. Por último, ya en la costa Cantábrica, aparecía la villa de Viveiro y su entorno como un foco destacado de recluta.



³⁸ VÁZQUEZ LIJÓ [26].

LAS ACTITUDES ANTE LA MUERTE DE LOS EMBARCADOS EN LA ESCUADRA DE SOLANO

Los testamentos son, como todos sabemos, el principal apoyo con el que contamos los historiadores para conocer cuál era la actitud del hombre del Antiguo Régimen ante la muerte. Evidentemente, con los de la flota no podemos realizar un estudio tan pormenorizado y fino como el que podríamos realizar con los de tierra. Al tratarse más que nada de una última disposición y una relación de bienes, no existen —ni siquiera entre la oficialidad— ni invocaciones, ni peticiones de intercesores, ni siquiera encomendaciones del alma. Debemos conformarnos simplemente con un análisis más burdo, concentrándonos en el estudio de las misas dispuestas o de las tomas de hábito y el lugar de enterramiento y esto último solamente si el moribundo tenía la «suerte» de testar y fallecer en tierra. Ha de entenderse pues este estudio, sobre todo, como un análisis de las devociones de los embarcados, basado en las misas dispuestas por el testador para celebrarse una vez éste falleciese. El número de misas encargadas era muy reducido si lo comparamos con los testamentos de tierra. La gran mayoría de los embarcados en la escuadra de La Habana —el 73'1%— encargaban entre una y cinco, un grupo poco importante —un 9'5%— superaban esas cifras mientras que existía un nada despreciable 17'4% sin disposición alguna al respecto:

GRADOS	NINGUNA		1-5 MISAS		MÁS DE 5	
Tropa	19	23.7%	55	68.8%	6	7.5%
Matrícula	29	14.8%	145	74.0%	22	11.2%
Of./Subof.	5	17.9%	22	78.6%	1	3.5%
TOTAL	53	17.4%	222	73.1%	29	9.5%

Realizando el análisis por sectores, observamos el importante peso de testadores sin misas encargadas dentro de la oficialidad y suboficialidad³⁹. Pensamos que esta ausencia de misas estaba motivada por la existencia en estos niveles más acomodados del organigrama naval de verdaderos testamentos en tierra, en donde se explicarían pormenorizadamente las disposiciones, tanto materiales como espirituales, del testador. En los documentos de la escuadra, más bien, se llevaría a cabo el inventario de los bienes que llevaba consigo el moribundo y alguna puntualización que éste quisiera realizar en el último momento. El envés de la mone-

³⁹ En este sector hemos incluido tanto a la oficialidad —cuerpo general y del ministerio—, como a los pilotos, contramaestres, miembros de la maestranza, etc.

da estaría en el caso de los matriculados. Los integrantes de este sector pertenecían a las escalas más bajas de la estructura socioeconómica de la España del siglo XVIII, por lo que las posibilidades de que hubiesen testado en tierra eran mucho menores. Dicha situación explica que en este grupo, el porcentaje de testadores sin misas se reduzca hasta un 14'8% y que aumente también considerablemente con respecto a la media el de aquellos que encargan más de cinco, obteniendo un 11'2%. En lo que respecta a la tropa embarcada, los comportamientos observados resultan a primera vista un tanto difíciles de entender. Siendo como eran sus integrantes, en buena medida, pertenecientes también a los sectores más bajos de la sociedad del Antiguo Régimen podríamos esperar, a priori, unos comportamientos semejantes a los de la marinería. Sin embargo, en este caso, el número de fallecidos sin disposición alguna es muy elevado, un 23'7%, superando claramente al resto de sectores analizados. Desde nuestro punto de vista, esta circunstancia solamente se puede explicar como una consecuencia de las características de ese sector. No olvidemos que dentro de él hemos agrupado tanto a los integrantes de los batallones y brigadas de la Armada como a la tropa de tierra excepcionalmente embarcada en calidad de transporte. Son precisamente los integrantes de esos regimientos los que protagonizan las ausencias de disposiciones en los testamentos, lo que podía estar motivado por la existencia de registros específicos para esos militares no relacionados directamente con la Armada. Dicho de otro modo: dado que estos soldados estaban ocasionalmente destinados en un navío de guerra, seguramente las últimas disposiciones las habrían recogido, como lo hacían en tierra, miembros de esos regimientos, quedando solamente en los registros de la flota una escueta nota de su fallecimiento. De todas formas, tanto en el caso de los soldados como en el resto de los tripulantes, eran mayoría aquellos que disponían alguna misa al margen del funeral de rigor. El 20'1% de ellos —118 concretamente— encargaban además una por la intención de su alma, a los que habría que añadir otro 1% —6 más— que, además, solicitaban la celebración de otra por el alma de sus padres. Asimismo, la gran mayoría de los embarcados en la escuadra de La Habana disponían también misas dedicadas a alguna advocación religiosa que gozaba de su particular devoción. En primer lugar, debemos señalar la primacía de las marianas. De las 402 advocaciones localizadas, el 58'9% estaban dedicadas a la Virgen María en sus diferentes denominaciones. Existe al respecto una gran variedad, primando, eso sí, algunas relacionadas, al menos a priori, con la protección de los marineros:

ADVOCACIÓN	TOTAL	%
N ^a . S ^a . del Carmen	58	24.5
N ^a . S ^a . de Regla	52	21.9
N ^a . S ^a . de los Dolores	22	9.3

N ^{ra} . S ^a . del Rosario	19	8.1
N ^{ra} . S ^a . de las Angustias	14	5.9
Inmaculada Concepción	7	2.9
N ^{ra} . S ^a . de Guadalupe	6	2.5
N ^{ra} . S ^a . de los Remedios	6	2.5
Otras ⁴⁰	53	22.4
TOTAL	237	100.0

El caso más significativo es el de la Virgen del Carmen que supone prácticamente el 25% de las advocaciones marianas que aparecen reflejadas en la documentación. En nuestros días esta advocación es, sin duda, la más popular entre los hombres del mar pero dicha circunstancia se debe, en gran medida, a su nombramiento, por real decreto de 19 de abril de 1901, como patrona de la marina de guerra española⁴¹. Esto no quiere decir que antes de esa fecha no existiese ninguna vinculación entre la Virgen del Carmen y las devociones marineras sino más bien que ésta no alcanzaba las dimensiones adquiridas en el siglo XX. Pongamos dos ejemplos de dicha relación antes de esa centuria: en el departamento de Ferrol existía, en la segunda mitad del XVIII, una cofradía del Carmen, ubicada en la iglesia conventual de San Francisco y a la que pertenecían los oficiales de mar de la Armada destinados en aquel arsenal. En ese mismo período, la Virgen del Carmen se constituía en la segunda advocación en importancia en la nominación de las embarcaciones de los puertos del Barbanza⁴². Pero más importante que la labor de la Virgen en la protección de los marineros era su papel como aliada de las almas frente a los peligros del purgatorio. La Virgen María, según una tradición que se remonta al siglo XIII, le había dado a San Simón Stock el escapulario por el cual se le concedía unas gracias especiales con la promesa de perseveran-

⁴⁰ 5 a «la Virgen María» y a Nuestra Señora de la Caridad de Cartagena, 4 a Nuestra Señora de la Pastoriza y a la Candelaria, 3 a la Virgen de Chanteiro, 2 a la «Virgen de La Graña», a Nuestra Señora de Fuensanta, a Nuestra Señora del Consuelo, a la Virgen de Covadonga, a Nuestra Señora de las Virtudes, a la Virgen de la Cabeza de Motril, a la Virgen de Aguasanta, a la Virgen de la Palma, a la Virgen de la Esclavitud, a la Peregrina y a Nuestra Señora del Socorro, 1 a la Virgen de Guía, a Nuestra Señora de Dombo, a Nuestra Señora de Sanqueiro, a Nuestra Señora de Todar, a la «Virgen aparecida», a Nuestra Señora de la Santa Cruz, a Nuestra Señora de Morentelos, a Nuestra Señora de la Asunción, a «la Virgen de Darbo» y a Nuestra Señora de la Soledad.

⁴¹ Clodio GONZÁLEZ PÉREZ, «Devocions mariñeiras: do Corpo Santo á Virxe do Carme», Francisco CALO LOURIDO (Coord.), *Antropoloxía mariñeira. Actas do Simposio Internacional de Antropoloxía In Memoriam Xosé Filgueira Valverde*, Santiago 1998, pp. 283-314, p. 290.

⁴² José MONTERO ARÓSTEGUI, J., *Historia y descripción de El Ferrol*, Pontedeume, 1972 (1ª Ed. Madrid 1859), p. 257; José Manuel VÁZQUEZ LIJÓ, «El mundo de las devociones. Las cofradías de mareantes en el Barbanza del Antiguo Régimen», *Compostellanum*, Vol. XLII, núms. 1-2, Santiago, 1997, pp. 211-226, p. 322.

cia final para alcanzar la vida eterna y el valimiento para la liberación de tan dura pena⁴³. Esa era la gran fuerza del culto a la Virgen del Carmen y la que explica, en buena medida, ese último recuerdo por parte de los moribundos de la escuadra de La Habana⁴⁴. Al igual que la Virgen del Carmen, la del Rosario también estaba vinculada a la protección del navegante además de ser abrigo de las ánimas del purgatorio y amparo de pecadores. Esta advocación era una variante de la Virgen de la Misericordia que había sido tomada por los dominicos en el siglo XV como imagen patronal de las cofradías del Santo Rosario⁴⁵. Por ese motivo, la extensión de su culto estuvo relacionada con la propia propagación de las prácticas religiosas rosarianas. Estas prácticas adquirieron una gran difusión en la Europa católica tras la victoria de Lepanto aunque en la Corona de Castilla parece que no existió una verdadera generalización en las clases populares hasta la segunda mitad del siglo XVII⁴⁶. En el XVIII, al menos en el norte, la Virgen era, además, patrona de la maestranza de los arsenales⁴⁷. Las menciones a misas dedicadas a la Virgen del Rosario eran importantes en el caso de los tripulantes de la escuadra de La Habana, constituyéndose en la cuarta advocación mariana tras las del Carmen, Regla y Dolores. Por el contrario, la Inmaculada Concepción, que había gozado en siglos pretéritos de gran predicamento entre los hombres del mar, ocupaba un lugar muy poco destacado con tan sólo siete menciones, circunstancia cuanto menos curiosa si tenemos en cuenta la tradición inmaculista española y su íntima relación con la vida castrense⁴⁸. La Virgen de Regla, en

⁴³ «Recibe, amantísimo hijo, el escapulario de tu Orden, señal de mi confraternidad, privilegio para ti y para todos los carmelitas; todo el que muera con él se librará del fuego eterno. He aquí la señal de salvación, salvación en los peligros, alianza de paz y de pacto sempiterno». Enrique FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, «La capilla compostelana de la Santísima Virgen de la Salud del Carmen o de Nuestra Señora del Carmen de Abajo», *III Semana mariana de Compostela*, Santiago, 1998, pp. 105-152, p. 128.

⁴⁴ Domingo GONZÁLEZ LOPO ya había detectado, en un trabajo de 1992, una íntima relación entre el culto a la Virgen del Carmen y a las ánimas del purgatorio en el Reino de Galicia. Domingo GONZÁLEZ LOPO, «Onomástica y devoción. La difusión de nuevos cultos marianos en la Galicia meridional durante los siglos XVIII y XIX: el obispado de Tuy», *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 1, Santiago, 1992, pp. 165-183, p. 180.

⁴⁵ Manuel TRENS, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Editorial Plus Ultra, 1947, pp. 262-263.

⁴⁶ Carlos José ROMERO MENSAQUE, «El fenómeno rosariano como expresión de la religiosidad popular en la Sevilla del Barroco», León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, María Jesús BUXÓ I REY y Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, (Coords.), *La religiosidad popular*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1989, Vol. II, pp. 540-553, p. 543.

⁴⁷ MONTERO ARÓSTEGUI [42], p. 253.

⁴⁸ De todos es conocido el fuerte arraigo de las tesis concepcionistas en los territorios peninsulares de la monarquía hispánica, con épocas de auténtico delirio popular y de fuertes presiones por parte de los propios monarcas en Roma en favor de ellas. Asimismo, existía desde el siglo XVI una clara preferencia dentro del ejército por el culto a la Inmaculada. Esta advocación de María era la patrona de los tercios de Flandes, existiendo además una cofradía de los «soldados de la Virgen Inmaculada». La tradición se mantuvo durante los siglos posteriores, como demuestra el hecho de

cambio, desempeñaba un lugar privilegiado dentro de estas advocaciones marianas, al situarse en el segundo puesto en cuanto a menciones tras la del Carmen. El peso de esta devoción venía marcado tanto por la importancia del número de embarcados procedentes de Andalucía, región en donde su culto gozaba de gran popularidad, como por su fuerte presencia en la isla de Cuba en general y en la Habana en particular⁴⁹.

Dejando ya a un lado las advocaciones marianas relacionadas en mayor o menor medida con las tradiciones marineras, había otras que, a juzgar por los testamentos, jugaban un importante papel en el universo devocional de los embarcados en el último tercio del siglo XVIII. Ese es el caso de la Virgen de los Dolores que poseía numerosas menciones en los testamentos, hasta el punto de colocarse en tercera posición en cuanto a importancia. Hay dos elementos que explican la destacada presencia de esta advocación pasional. En primer lugar parece constatarse la extensión y generalización de este culto en el siglo XVIII en zonas concretas de la Península⁵⁰. Por otro lado, y paralelamente a ese proceso, la advocación conectó plenamente con la vida castrense, lo que explica en buena medida estos resultados. Por ejemplo, tanto el cuartel de Batallones de Marina como la capilla del Hospital Real de la villa de Ferrol —una de las tres capitales departamentales de la Armada— estaban dedicadas a la Virgen de los Dolores⁵¹. Otra advocación pasional, como la Virgen de las Angustias, también poseía cierta importancia en las misas encargadas por los miembros de la escuadra de La Habana, con un total de catorce menciones. Ya con un peso menor aparecían la Virgen de Guadalupe y la de los Remedios, con seis cada una. La primera de estas dos, debía su importancia tanto a su tradicional relación con la protección a los cautivos⁵² como por la circunstancia de hallarse embarcados en la escuadra soldados y matriculados naturales del virreinato de Nueva España, territorio en donde, como sabemos, esta advocación suponía quizás el principal referente de-

que por real orden de 12 de noviembre de 1892 se le proclamase oficialmente como patrona única de la arma de infantería. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Francisco AGUILAR PIÑAL, «El barroco y la Ilustración», *Historia de Sevilla*, Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, 1976, Vol. IV, p. 107; VV. AA., *Manual del capellán. Actos religiosos castrenses*, Madrid, Editorial Naval, 1995, p. 62.

⁴⁹ El 26 de diciembre de 1714 la Virgen de Regla fue proclamada patrona y gobernadora de la bahía de La Habana por el cabildo de regidores de la capital cubana.

⁵⁰ España contaba con dos fiestas propias para celebrar esta advocación de la Madre de Dios. La primera concedida por Clemente X el 21 de abril de 1671 a petición de la reina Mariana de Austria, que significó la adopción por la Iglesia española de la antigua festividad de la diócesis coloniense antes de la medida generalizadora de Benedicto XIII y una segunda que instituyó Clemente XII el 20 de septiembre de 1735 a petición de Felipe V y que se fijó en el tercer domingo de septiembre. En las diócesis de Santiago y Tui las misas y limosnas de los testamentos referidos a la Virgen de Dolores pasaron del 0.45% de las advocaciones marianas entre 1671-1700 al 13.52 en 1791-1810. GONZÁLEZ LOPO [44], p. 168.

⁵¹ MONTERO ARÓSTEGUI [42], pp. 270 y 283.

⁵² Pilar GONZÁLEZ MOLINO, «La Virgen de Guadalupe como redentora de cautivos», ÁLVAREZ SANTALÓ, BUXÓI REY y RODRÍGUEZ BECERRA [46], Vol. II, pp. 461-471.

vocional. De todos modos, tanto la una como la otra estaban también relacionadas con el amparo a los navegantes⁵³. Tras ellas aparece un nada despreciable 22'4% de referencias muy específicas a advocaciones propias de determinados reinos o localidades, caso, entre otras muchas, de la cartagenera Virgen de la Caridad, la gallega «Nosa Señora da Pastoriza» o la asturiana Virgen de Covadonga. Esta importante diversidad refleja también la destacada variedad de procedencias de las tripulaciones de la que ya hemos hecho referencia.

Junto a las misas aplicadas por la Virgen María, había también un 42'1% de celebraciones en las que eran los diferentes componentes del santoral los intermediarios de las súplicas del embarcado. Dado el momento para el que se encargaban estas celebraciones religiosas —tras la muerte— es muy lógico que fueran precisamente las ánimas del purgatorio las principales destinatarias de estos sufragios:

ADVOCACIÓN	TOTAL	%
Ánimas del Purgatorio	47	28.5
S. Antonio de Padua	26	15.8
S. Salvador de Horta	12	7.3
S. Andrés de Teixido	6	3.6
Sta. Bárbara	5	3.0
Otras ⁵⁴	69	41.8
TOTAL	165	100.0

Este comportamiento no resulta para nada extraño en una sociedad en la que la muerte estaba tan presente. Los hombres del Antiguo Régimen creían en la existencia de otro mundo en el que, dependiendo del comportamiento en éste, se lograría la salvación o la condenación eterna. Claro que antes de ese tránsito irremediable se encontraba el purgatorio. Como comenta tan acertadamente Do-

⁵³ Cuando la última flota de Indias, al mando de Antonio de Ulloa, partió del puerto de Veracruz a comienzos de 1778, el virrey de Nueva España, Antonio María Bucareli, encargó la celebración de una novena en honor a la Virgen de los Remedios para que ésta la protegiese de todo peligro. El propio Ulloa, una vez en Cádiz, costeó de su propio bolsillo un novenario en honor, esta vez, a la Virgen de Guadalupe. DE SOLANO [3], pp. 33-34.

⁵⁴ 4 a San Salvador, a San Francisco de Paula, a San José, al Cristo del Socorro, a San Roque y al Cristo del Buen Viaje, 3 al Cristo del Paño de Cádiz, al Ángel de la Guarda, al santo del nombre, a San Francisco de Asís y a Nuestro Señor Jesucristo, 2 al «Cristo de Guara», a San Pedro, al Cristo del Remedio del hospicio de La Habana, San Juan Nepomuceno, al Espíritu Santo, a Santo Domingo de Guzmán, a San Payo, a Santa Lucía, a San Antonio Abad y a San Benito de Palermo, 1 al Cristo de Rivas, al de Villamil, a San Juan, al Cristo del Portal, al Cristo del Calvario, a San Miguel, al Cristo de la Salud, al de San Román, a San Mamed y a Santa Catalina.

mingo González Lopo, el purgatorio era un lugar de sufrimiento pero, a diferencia de lo que sucedía con el infierno, en él todavía existía la esperanza de la salvación⁵⁵. El temor a la estancia en tan horrible lugar precipitaba en la mentalidad popular de la época un recuerdo muy especial por aquellas almas que estaban sufriendo tan terribles suplicios, esperando, de igual modo, un comportamiento semejante en las siguientes generaciones que les garantizase una permanencia en él lo más breve posible. En ese «hoy por ti mañana por mi» se fundamenta el culto a las ánimas y, en el caso que nos ocupa, las misas encargadas por los tripulantes de la escuadra de Solano. Evidentemente, lo arriesgado de la vida en el mar propiciaba también un especial apego de los navegantes por su veneración⁵⁶.

La devoción a San Antonio de Padua gozaba en la España del siglo XVIII de gran difusión. Su fama de «milagrero» y el contar con la fórmula «mágica» de su responso lo hacían advocación obligada en momentos de grave peligro o enfermedad. Pero, además, este santo franciscano era un eficaz intercesor como liberador de prisioneros y, al menos en Galicia, poseía un carácter peculiar como rescatador de almas del purgatorio. De ahí su presencia en gran número de retablos de ánimas suplantando al propio San Francisco en el ejercicio de extender su cordón para que se asieran a él aquellas sufrientes almas⁵⁷. Este cariz del culto a San Antonio es el que explica, en buena medida, la importancia adquirida en el encargo de misas de los testadores de la escuadra de Solano. Otro santo franciscano y además español, San Salvador de Horta, ocupaba también un papel relevante en el último recuerdo de los embarcados. San Salvador llegó a la santidad por su actitud caritativa para con los pobres y los enfermos y esa es la razón que explica la ubicación de su imagen en un número importante de instalaciones hospitalarias vinculadas a la orden franciscana⁵⁸. Precisamente, esa presencia junto a los enfermos en los pabellones habaneros posiblemente justifique la importancia de las referencias a un santo a priori no muy conocido. En cuanto a la presencia de misas dedicadas a San Andrés de Teixido, pensamos que se fundamenta en el particular peso de los oriundos de Galicia en general y de Ferrolterra en particular. La ubicación del santuario de ese apóstol de Cristo en el entorno ferrolano —concretamente en el actual municipio de Cedeira— y su estrecha relación tanto con las devociones marineras como con el mundo de los muertos, son razones de peso suficientes

⁵⁵ Domingo GONZÁLEZ LOPO, «Actitud ante la muerte en la ciudad de Santiago durante los siglos XVII y XVIII: la actuación de las órdenes mendicantes», *Liceo franciscano*, núms. 112-114, Santiago, 1985, pp. 147-165, p. 147.

⁵⁶ En la comarca gallega de Barbanza, esta advocación era la abrumadoramente más representada en la nominación de las embarcaciones. VÁZQUEZ LUJÓ [42], p. 221.

⁵⁷ También es frecuente encontrarse en muchos templos gallegos limosneros conjuntos para San Antonio y las Ánimas. José Manuel LÓPEZ VÁZQUEZ, «La expresión artística de la devoción», VV. AA., *Galicia renace*, Santiago, Editorial Xunta de Galicia, 1997, pp. 270-289, p. 282.

⁵⁸ Carlos Javier CASTRO BRUNETTO, «Los inventarios desamortizadores como fuente para el estudio de la piedad franciscana y el arte en Canarias», *Revista de Historia Canaria*, núm. 177, La Laguna, 1995, pp. 41-59, p. 47.

como para explicar su relativa importancia en los testamentos⁵⁹. Por último, aparecen cinco menciones a Santa Bárbara, todas por parte de artilleros de las embarcaciones. La relación entre el arma de artillería y esta santa viene de antiguo. Hay constancia de la existencia en la Barcelona del 1500 de una cofradía dedicada a su culto, compuesta por artilleros y con sede en la iglesia de la Merced. También en la ciudad de Burgos se fundó una de similares características en 1582, haciendo mención en sus estatutos de otras existentes en diversas localidades peninsulares y fundadas «entre la gente de artillería»⁶⁰. Esa relación se mantuvo en los siglos posteriores y hasta la actualidad. Pese a la importancia manifestada por las advocaciones anteriormente analizadas, lo cierto es que, como sucedía en el caso de la marianas, existe un destacado número de referencias a devociones locales que constituyen prácticamente el 42% y que manifiesta lo heterogéneo de estas tripulaciones. Así, se menciona en varias ocasiones al Cristo del Paño gaditano o al del Remedio del hospicio de La Habana. Incluso algún que otro miembro de los batallones de la Armada tiene un especial recuerdo para San Juan Nepomuceno, el santo patrón de su cuerpo.

Amén de las misas señaladas por los testadores, algunos de ellos, los menos, dejaban en las mandas otras disposiciones en las que manifestaban ciertas actitudes ante la muerte. La más repetida era la de amortajarse con el hábito de San Francisco, decisión tomada en 27 de los 304 testamentos. El porcentaje, un 8'9%, es mucho menor al obtenido en los análisis a partir de las fuentes notariales para los centros urbanos peninsulares del XVIII, que en todos los casos superan el 50%⁶¹. Estas acusadas diferencias tienen una fácil explicación. En primer lugar,

⁵⁹ La tradición gallega dice que a San Andrés de Teixido «vai de morto que non foi de vivo» (va de muerto quien no fue de vivo). También se ha conservado hasta la actualidad la costumbre, por parte de los marineros de la zona, de realizar ofrendas al santo en agradecimiento por su protección. Una conocida canción popular dice: «O divino San Andrés/ ten a sardiña no cinto/ que lla deu un mariñeiro/ que andaba no mar perdido» (El divino San Andrés/ tiene una sardina en el cinto/ que se la dio un marinero/ que andaba en el mar perdido). Rafael USERO, *El santuario de San Andrés de Teixido*, Santiago, Editorial Paredes, 1972; Antonio FRAGUAS, *Romarías e santuarios*, Vigo, Editorial Galaxia, 1988, p. 43.

⁶⁰ VV. AA., [48], p. 59.

⁶¹ El 60% de los testadores gaditanos del siglo XVIII se decantaban por el hábito franciscano. En Oviedo ese porcentaje subía hasta el 68'2%. En Sevilla variaba del 71% a comienzos de la centuria al 51% a finales. En Málaga rondaba el 57% y en el Valladolid de mediados de siglo suponía el 63'4%. Por último, en Santiago de Compostela la mortaja franciscana suponía el 86% del total entre 1751 y 1760. María José DE LA PASCUA SÁNCHEZ, *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, Editorial de la Diputación Provincial de Cádiz, 1984, p. 265; Roberto LÓPEZ, *Oviedo. Muerte y religiosidad en el siglo XVIII*, Oviedo 1985, p. 65; José Antonio RIVAS ÁLVAREZ, *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla; Editorial Diputación Provincial, 1985, p. 119; Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, *La economía de la vida y la muerte en el Valladolid de las Ilustración*, Valladolid, 1987, p. 242; Domingo GONZÁLEZ LOPO, «La mortaja religiosa en Santiago entre los siglos XVI y XIX», *Compostellanum*, Vol. XXXIV, núms. 3-4, Santiago, 1989, pp. 271-295, p. 276.

debemos considerar las especialísimas características del grupo humano que estamos analizando. No se trata de una población más o menos estable sino de tripulantes de una escuadra cuyo radio de acción se hallaba entre el Atlántico y el mar del Caribe, un grupo humano que en muchas ocasiones se encontraba navegando. Evidentemente, cuando eso sucedía las disposiciones de este tipo no podían cumplirse y, por ende, no se reflejaban en la documentación. Junto a esta razón de peso existe otra no menos importante: los testamentos de la flota son una fuente mucho más «democrática» que los de tierra. La razón es harto evidente, ya que en el caso de las mandas castrenses había un componente de obligatoriedad que no existía en las otras. Esta circunstancia deriva en el dominio de las escalas medio-bajas del organigrama naval —marineros, grumetes, soldados...— que procedían de las bases de la pirámide socioeconómica de la España del siglo XVIII —pescadores, campesinos, artesanos...—, precisamente los sectores peor representados en los testamentos de tierra. Si tenemos en cuenta que este tipo de disposiciones eran mucho más frecuentes dentro de los sectores privilegiados podemos entender perfectamente los resultados obtenidos en nuestro análisis. Las razones de la extensión de la mortaja franciscana ya han sido desveladas por diferentes investigadores. En primer lugar estaban relacionadas con el prestigio de la propia orden y de su santo fundador, considerado por muchos como el mayor imitador de Cristo⁶². Pero, sin duda, eran las indulgencias que derivaban de su uso las que más atraían a los fieles⁶³. La directa relación, para buena parte de la sociedad de la época, entre indulgencia y reducción efectiva de días de estancia en el purgatorio, convertían a la mortaja franciscana en el principal objetivo para lograr una muerte digna y un pasaporte adecuado para el otro mundo. En este sentido, el hábito se convertía en una de las muchas «seguridades» de salvación que buscaba el hombre del Antiguo Régimen, en la misma línea de otras como, por ejemplo, querer enterrarse en las cercanías de un determinado altar o encomendarse a la Virgen o a los santos. Indudablemente, era la carencia de un conocimiento profundo de las verdades de la fe la que llevaba al hombre a apelar a estas muestras externas de alivio a sus angustias sobre el dilema de la salvación⁶⁴.

⁶² La mortaja franciscana era un intento de acercamiento de última hora a una austeridad de la que nada quisieron saber durante la vida esos grupos privilegiados, un medio para acercarse a los pobres que representaban San Francisco y sus sucesores. Ofelia REY CASTELAO, «El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales», Antonio EIRAS ROEL y otros, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1981, pp. 485-519; Baudilio BARREIRO MALLÓN, «La nobleza asturiana ante la muerte y la vida», Antonio EIRAS ROEL, (Dir.), *La documentación notarial y la historia*, Salamanca, 1984 (2 Vols.), Vol. I, pp. 27-60, p. 35.

⁶³ «Los que se mandan enterrar con el hábito de nuestro Padre San Francisco ganan indulgencia plenaria, concedida por León X, y basta para ganarla solo pedirle, aunque no se le vistan hasta después de su muerte». *INDULGENCIAS, gracias y privilegios de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Santiago, 1825, p. 31.

⁶⁴ BARREIRO MALLÓN, [62], p. 35.

Además de las disposiciones con respecto a la mortaja existían otras, menos abundantes, en las que los embarcados cedían parte de sus bienes para limosnas. El número es muy reducido, tan sólo ocho casos y curiosamente todos ellos pertenecientes a las escalas inferiores del organigrama naval: Ángel Cabo, artillero de mar de la fragata *Ágreda* y natural de Santa María de Aguiar (Lugo), destinaba cuatro reales «a los pobres de la cárcel». Juan Iglesias, grumete del navío *San Genaro*, también gallego y natural de la feligresía de San Xoán de Touro (A Coruña), concedía un real «a los divinos templos y casa santa de Jerusalem», mientras que el artillero de mar asturiano Domingo Fernández aplicaba dos «a la redención de cautivos». Tampoco aparecen reflejadas en los testamentos de la flota disposiciones sobre el lugar de enterramiento. Evidentemente, las especiales circunstancias en las que desarrollaban su vida los integrantes de la escuadra de Solano hacían en muchas ocasiones muy difícil cumplir con esos mandatos. La única excepción hallada es la de un marinero asturiano convaleciente en el hospicio de San Isidro de la ciudad de La Habana y que pedía «que se le dé sepultura en el camposanto de este hospital»⁶⁵. La ausencia de todo este tipo de disposiciones en los testamentos de las escalas medias y altas parece remitirnos, como ya comentamos, a la mayor probabilidad de existencia en esos casos de documentos más complejos y completos realizados en tierra en donde quedarían perfectamente especificados los deseos del testador en esa materia.

CONSIDERACIONES FINALES

El hallazgo de una fuente tan peculiar como los testamentos de la escuadra de La Habana nos ha permitido adentrarnos en el conocimiento de varios aspectos un tanto oscuros de la Armada Real en el último tercio del siglo XVIII. El contraste de la información aportada sobre procedencias territoriales con la de otras fuentes ya conocidas nos ha servido para poder delimitar, con altas dosis de seguridad, las principales zonas emisoras de tripulantes para la marina de guerra borbónica en la época de sus grandes campañas navales. A este respecto, la importancia de la contribución andaluza y, muy especialmente, gallega, resulta el principal hallazgo. Por otro lado, hemos querido, al menos, iniciar el análisis de un aspecto muy poco estudiado hasta la actualidad como es el del universo mental de estas tripulaciones. Los testamentos nos han servido para conocer de primera mano las devociones y las actitudes ante la muerte de los embarcados. Unas devociones marcadas por dos aspectos a tener en cuenta: en primer lugar, el peso de determinadas advocaciones relacionadas con la vida en el mar y, sobre todo, con la preparación del tránsito a la vida eterna —La Virgen del Carmen o las ánimas del purgatorio, entre otras—. En segundo, la destacadísima abundancia de refe-

⁶⁵ A.E.M., *Escuadra de la Habana*, Libro nº 2, Inventarios y testamentos.

rencias a devociones locales, manifestación de la heterogeneidad de procedencias y de categorías en las embarcaciones de guerra.

The testimonial documents of the squadron commanded by Don José Solano, which between 1780 and 1783 took part in the war against Great Britain, make it evident that regions such as Andalusia and most of all Galicia protagonized the integration of the embarked military contingents. The same source sheds light on religious aspects of the 18th Century Navy, in which devotions such as the cult to the dead souls or certain advocations of Virgin Mary related to sea life also played a significant role.

KEY WORDS: *Royal Navy, Navy Religious Worship, Mentality, Havana.*

Fecha de recepción: 8 de Noviembre de 2001

Fecha de aceptación: 16 de Mayo de 2002